



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidència Primera i
Conselleria de Cultura i Esport

CA
DU

CAMPIONAT AUTONÒMIC
D'ESPORT UNIVERSITARI
COMUNITAT VALENCIANA

REGLAMENTO TÉCNICO DEPORTES INDIVIDUALES

2023-2025

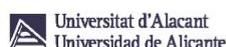


CAMPEONATO AUTONÓMICO DE DEPORTE UNIVERSITARIO COMUNIDAD VALENCIANA

Universidades



REGLAMENTO TÉCNICO DE DEPORTES INDIVIDUALES 2.023 – 2.025



ÍNDICE

Disposició Previa

Capítol 1.- MODALIDADES DEPORTIVAS.

Artículo 1. Modalidades Deportivas Individuales Oficiales.

Artículo 2. Modalidades Deportivas Individuales de Promoción.

Capítol 2.- PARTICIPANTES.

Artículo 3. Estudiantes.

Artículo 4. PAS Y PDI.

Artículo 4.1. No podrán competir PAS y PDI.

Artículo 4.1.1. Modalidades de CEU.

Artículo 4.1.2. Sistema de competición de eliminatoria.

Artículo 4.2. Podrán participar.

Artículo 5. Entrenadores / Delegados.

Capítol 3.- INSCRIPCIONES.

Artículo 6. Forma de realizar las Inscripciones.

Artículo 7. Plazos de inscripción.

Artículo 7.1. Excepciones.

Capítol 4.- REGLAMENTO TECNICO DEPORTIVO INDIVIDUAL.

Artículo 8. Contenidos del Reglamento Técnico de cada modalidad.

Capítol 5.- REUNIÓN TÉCNICA, COMITÉ DE COMPETICIÓN Y PREMIACIONES.

Artículo 9. Reunión Técnica.

Artículo 10. Comité de Competición.

Artículo 11. Premiaciones.

ANEXOS

- I. SEDES Y FECHAS CADU INDIVIDUALES.
- II. MODELO DE BOLETÍN CADU.
- III. MODELO DE MEMORIA CADU.

SECRETARIA

Disposició Previa.

El presente Reglamento Técnico de Deportes Individuales del Campeonato Autònomic de Deporte Universitario de la Comunidad Valenciana está bajo la regulación y la normativa del Reglamento General de la misma competición.

Este reglamento es de rango mayor a los reglamentos técnicos específicos de cada modalidad deportiva individual de esta competición. Dichos reglamentos técnicos específicos Individuales se publicarán en la página web oficial de la Secretaría CADU.

Capítol 1.- MODALIDADES DEPORTIVAS:

Artículo 1. Modalidades Deportivas Individuales Oficiales.

Tal y como se recoge en el Artículo 38 del Reglamento General de CADU, las universidades aprobarán en reunión ordinaria del Pleno de CADU y con carácter bienal las modalidades deportivas Oficiales de los Campeonatos Individuales de CADU.

Se incluirá como anexo a éste reglamento la relación de deportes individuales oficiales aprobada en Pleno CADU para cada período bienal (Anexo I).

Artículo 2. Modalidades Deportivas Individuales de Promoción

Se considerarán modalidades de deportes individuales de Promoción cuando se cumplan las directrices que se redactan en los artículos 39 y 40.2 del Reglamento General de CADU. Las universidades aprobarán en reunión ordinaria del Pleno de CADU y con carácter bienal las modalidades deportivas de Promoción de los Campeonatos Individuales de CADU.

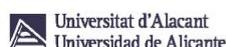
Se incluirá como anexo a éste reglamento la relación de deportes individuales de promoción aprobada en Pleno CADU para cada período bienal (Anexo I).

Capítol 2.- PARTICIPANTES:

Artículo 3. Estudiantes.

Podrán tomar parte en el Campeonato Autònomic de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

Artículo 4. PAS Y PDI.



SECRETARIA

El Personal de Administración y Servicio y el Personal Docente e Investigador podrá participar en aquellas modalidades permitidas debiendo igualmente acreditar su vinculación laboral con la universidad correspondiente.

Se incluirá como anexo a éste reglamento la relación de deportes individuales oficiales y de promoción en los que pueden participar PAS y PDI aprobada en Pleno CADU para cada período bienal.

Artículo 4.1. No podrán competir PAS y PDI de las diferentes universidades de la Comunidad Valenciana en los siguientes casos:

1. En las modalidades deportivas que tengan Campeonatos de España Universitarios.
2. En el caso de que la participación de PAS y PDI, en éstas modalidades deportivas, no elimine a ningún alumno se podrá permitir su participación, pero sin derecho a trofeo.
Todo esto se especificará en el Reglamento específico de cada deporte.

Artículo 4.2. Podrán participar.

En el resto de modalidades individuales que no estén dentro de lo especificado en el Artículo 4.1 de este reglamento y en las modalidades de Promoción, la participación del PAS y PDI se tendrá en cuenta a la hora de clasificación y entrega de premios y trofeos.

Artículo 5. Entrenadores / Delegados.

Cada universidad podrá contar con un entrenador/ delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

Capítulo 3.- INSCRIPCIONES.

Artículo 6. Forma de realizar las Inscripciones. Los deportistas; delegados y entrenadores deberán inscribirse mediante la aplicación informática de la Secretaría CADU.

Artículo 7. Plazos de inscripción.

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

Artículo 7.1. Excepciones.

En el caso de depender de una organización ajena a la universidad este plazo podría modificarse. La aprobación de esta excepción se determinará en la reunión ordinaria del Pleno de CADU del mes de julio y se reflejará en el correspondiente Reglamento Técnico de la modalidad deportiva correspondiente.

SECRETARIA

Capítol 4.- REGLAMENTO TECNICO DE DEPORTES INDIVIDUALES.

Artículo 8. Contenidos del Reglamento Técnico de cada modalidad.

Los reglamentos técnicos de cada modalidad deportiva individual deberán estar aprobados en reunión de Pleno CADU antes del 31 de julio del curso anterior. Y como mínimo deberán tener los contenidos que se relacionan a continuación:

Contenidos del Reglamento Técnico de cada modalidad:

- A. Normas Técnicas
- B. Instalaciones
- C. Material Deportivo
- D. Modalidades o Categorías
- E. Sistema de Competición
- F. Horarios de Competición
- G. Plazas de participación
- H. Sorteo
- I. Uniformidad
- J. Sistema de Clasificación
- K. Arbitraje
- L. Trofeos y medallas.

Capítol 5.- REUNIÓN TÉCNICA, COMITÉ DE COMPETICIÓN Y PREMIACIONES:

Artículo 9. Reunión Técnica.

Será obligatoria la realización de la reunión técnica previa a la competición y con posterioridad al cierre del plazo de acreditación. En ella se deberá de tratar los siguientes puntos:

- Presentación del Responsable de arbitraje de la Competición y Cuadro de competición.
- Presentación de alguna modificación de Boletín de organización con acuerdo unánime de los representantes de cada una de las universidades presentes.
- Resolución de dudas de la competición.

Artículo 10. Comité de Competición.

En toda Competición deportiva individual de CADU se deberá de configurar un Comité de Competición que actuará en el caso de presentación de alguna reclamación. Si persistiera la reclamación se deberá de presentar al Comité de Apelación de CADU.

SECRETARIA

La configuración de este Comité de Competición estará formada por un representante de la universidad organizadora y por dos representantes de otras universidades participantes. (artículo 52 del R.G. CADU).

Artículo 11. Trofeos y premios.

Los modelos y diseños de Trofeos y premios se aprobarán en Pleno CADU. Los Trofeos y premios en las modalidades de Deportes individuales se entregarán al finalizar cada campeonato según lo especificado en el Reglamento Técnico específico y el Boletín de cada modalidad deportiva.

ANEXOS

I. PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN CADU DEPORTES INDIVIDUALES 2021-2023

| DEPORTES | UNIV. |
|-------------------|-------------|
| AJEDREZ | UJI |
| ATLETISMO | UJI |
| BÁDMINTON | UMH |
| BALONCESTO 3X3 | UCV |
| CAMPO A TRAVÉS | UJI |
| ESCALADA | UCV |
| ESGRIMA | UVEG |
| FRONTENIS | UMH |
| GOAL BALL | UMH |
| GOLF | UCH |
| JUDO | UEV |
| KARATE | UMH |
| NATACIÓN | UCH |
| ORIENTACIÓN | UA |
| PILOTA VALENCIANA | UPV |
| REMO | UPV |
| SQUASH | UPV |
| TAEKWONDO | SIN ASIGNAR |

SECRETARIA

| | |
|------------------|------|
| TENIS DE MESA | UVEG |
| TIRO CON ARCO | UPV |
| TRAIL | UCH |
| TRIATLÓN | UA |
| VELA | UVEG |
| VOLEY PLAYA | UCV |
| ULTIMATE FRISBEE | UA |

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN CADU DEPORTE DE PROMOCIÓN

| DEPORTES | UNIV. |
|----------|-------|
| SURF | UCV |

II. MODELO DE BOLETÍN DE CADU.

BOLETÍN 0: PROYECTO DE ORGANIZACIÓN CADU (*indicar deporte*)

(en el caso de realización de modificaciones detallar versión 1, 2, 3, etc...)

| | |
|--|--|
| 1. UNIVERSIDAD ORGANIZADORA | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA |
| <i>Datos del Servicio de Deportes</i> | |
| Dirección | |
| Teléfonos | |
| Correo electrónico | |
| Nombre de la persona responsable directa de la competición | |
| 2. FECHAS DE REALIZACIÓN | |
| 3. INSCRIPCIONES | |
| Fecha límite de inscripción | |
| Medio para formalizar la inscripción | |
| Participantes | |

SECRETARIA

| 4. CONTROL DE ACREDITACIONES Y COMPETICIÓN | |
|---|--|
| Fecha y plazo | |
| LUGAR | |
| DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR | |

| 5. REUNIÓN TÉCNICA | |
|--------------------------------|--|
| Lugar donde se celebra | |
| Hora de la reunión | |
| Miembros Comité de Competición | |

| 6. ARBITRAJES | |
|----------------------|--|
| Características | |
| Número | |

| 7. HORARIO DE COMPETICIÓN, CLASIFICACIONES Y TROFEOS | |
|---|--|
| Horario de competición | |
| Clasificaciones | |
| Horario entrega de trofeos | |

| 8. FORMATOS DE COMPETICIÓN | |
|-----------------------------------|--|
| | |

| 9. INSTALACIONES | |
|--|--|
| Nombre de la instalación | |
| Dirección | |
| Avituallamiento en el lugar de competición | |

| 10. SERVICIO DE COMEDOR Y ALOJAMIENTO | |
|--|--|
| Denominación | |
| Localización | |
| Distancia al lugar de competición | |

SECRETARIA

11. ASISTENCIA MEDICA

Durante la competición

Será responsabilidad de cada universidad, tener asegurados a todos los deportistas que la representen.

12. MEDIDAS COVID

III. MODELO DE MEMORIA CADU.

1. UNIVERSIDAD ORGANIZADORA

Dirección

Teléfonos

Correo electrónico

Nombre de la persona responsable de
la competición

2. FECHA DE REALIZACIÓN

3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

4. INSTALACIONES

Nombre de la instalación

Dirección

Ubicación de vestuarios

Avituallamiento en el lugar de competición

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Sistema de competición

Horario

Puntuación

6. RESULTADOS COMPLETOS

7. ESTADÍSTICAS DE PARTICIPACIÓN

SECRETARIA

| UNIVERSIDADES | HOMBRES | | MUJERES | | TOTAL | |
|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
| | Inscritos | Participantes | Inscritos | Participantes | Inscritos | Participantes |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |

8. MEDALLERO

9. COMITÉ DE COMPETICIÓN